

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 056

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013-293661	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS MARY RAMÍREZ GALEANO	CLAUDIA LILIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, propietario del establecimiento de comercio "LAVANDERÍA MUNDIAL CARRERA 108" y/o "WASH & FRESH LAVANDERÍA"	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-287354	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRA VALLADAREZ DE NARANJO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-256796	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO USECHE	COMCEL S.A.	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-260708	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA MARITZA MALLANA MURCIA	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 056

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-194205	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES RAMÍREZ SIERRA	AUTOMOTORES COMAGRO S.A. y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-275116	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CECILIO GARCIA RESTREPO	ADATEL S.A. E.S.P.	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-290104	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS FERNANDO ARIZTIZÁBAL ALVIRA	MAILEX S.A.S.	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-275986	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ARMANDO GARCÍA VILLEZCAS	INSIGHT GROUP CO S.A.S.	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 056

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-279194	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALDIA TECHNOLOGY TRADERS COLOMBIA S.A.S.	INTERNATIONAL SERVICE CARGO S.A.S.	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-290695	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL VARGAS BUITRAGO	KAMALEÓN LTDA	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **21 DE MAYO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **21 DE MAYO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc